DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,624] BUENOS-AIRES, LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1836. [Precio 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

ESTERIOR.

CHILE.

Departamento de Relaciones Exteriores.

El 11 del corriente el Sr. D. Casmiro Olañeta, Ministro Plenipotenciario del Perú, fué presentado al Presidente de la República por el Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, y puso su carta credencia en manos de S. E.

El Sr. Olañeta pronunció en su recepcion el discurso siguiente:

Exmo. Señor:

He aceptado con el mas vivo placer el honor de poner en las respetables manos de V. E. la carta credencial que me autoriza Ministro Plenipodenciario de los Estados del Perú cerca del Gobierno de Chile. En cualquiera circunstancia habria sido muy grato para mí el poder que pusiera en mis manos los medios de conservar una paz sólida entre naciones americanas, y el de fundar por tratados de comercio las bases de un dichoso porvenir. En las actuales, en que por desgracia amenaza al Perú y á Chile una larga y desastrosa guerra que en un año detendria el curso de sus industrias, haciendo morir para siglos el gérmen de su prosperidad, fundamento y única esperanza de las bellas instituciones que nos propusimos en aquellos dias de gloria comun, no he trepidado un instante en encargarme de la comision que contenga esos funestos males y que produzca infinitos bienes.

El Gefe de los Estados Peruanos me ha ordenado muy espresamente el asegurar al digno Presidente del pueblo chileno su mas cordial amistad, sus mas sinceros deseos por el término de las desavenencias que han comenzado á aflijir de nuvo el corazon de la América, y su firme decision para alejar todo obstáculo á una transacion fraternal, y destruir para siempre todo motivo que debilitára los vínculos de esta amistad.

Organo de estos nobles sentimientos, que son sin duda tambien los del Gobierno de Chile, yo seré muy feliz si impido el que se derrame un sola gota de sangre americana. Mi conducta, con mil testimonios, probará á V. E. y á la Nacion Chilena mi adhesion á la persona de V. E, y mis vehementes votos por la prosperidad del pueblo ilustre que la Providencia le ha cofiado para dirijir y administrar. Al menos por mi parte, si alguna vez suena el cañon en America, solo será para entonar los cánticos de victoria sobre nuestros comunes enemigos, ó los himnos de concordia y de paz.

Al entregar á V. E. mi carta credencial, ruégole quiera persuadirse de la sinceridad de los sentimientos manifestados en ella, y de mi profundo respeto al Gefe del Pueblo Chileno.

El Presidente le respondió en estos términos:

Las seguridades que V. S. me dá de las disposiciones amistosas del Gefe que se halla á la cabeza de la Nacion Peruana, me son muy agradables por la esperanza que me inspiran de ver terminadas las diferencias producidas por una série de ocurrencias imprevistas para este Gobierno, y que amenazaban la tranquilidad y la existencia misma de Chile.

La armonía entre todas las repúblicas hermanas, y particularmente la de este país con los estados vecinos, ha sido un objeto constante de solicitud para la administracion chilena. Un solo hecho, una sola palabra suya, no han desmentido jamas estos sentimientos, y me lisonjeo de que V. S. los verá confirmados en el curso de sus relaciones con este Gobierno,

V. S. encontrará en él todas las facilidades necesarias para el ejercicio de su encargo, y toda la franqueza y lealtad, que acompañan á las rectas intenciones, y que tanto importan á la recíproca correspondencia entre estados que el comun interes ha debido hacer amigos, y la naturaleza ha hecho hermanos.

El Sr. Ambrosio Sanchez ha presentado al Gobierno patente de Cónsul de la República del Ecuador para el puerto de Valparaiso y sus dependencias; y con fecha de 12 del actual se le expidió el *exequatur* de estilo.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Santiago, Setiembre 30 *de* 1836.

El infrascrito Encargado de Negocios de la República de Bolivia cerca de este Gobierno tiene la honra de dirigirse al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile con el objeto que vá á expresar.

El Gobierno Supremo de Chile se halla instruido que de muchos meses á esta parte se halla nombrado Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia cerca de él, el Sr. Casimiro Olañeta: que al arribo de dicho Ministro á esta capital, donde se dirige de la Francia, debia cesar en sus funciones el infrascripto: que á principios de Mayo último se embarcó en Burdeos, con esta direccion, el referido Sr. Olañeta; y que con este conocimiento y en la persuasion de que á la fecha se hallaria ya en Chile, le ha conferido S. E el Presidente de Bolivia, Pacificador de los Estados Peruanos, los poderes é instrucciones suficientes, para que pueda celebrar un tratado definitivo de amistad y comercio con esta República. Se halla tambien instruido el Gobierno Supremo de Chile de haberse estipulado entre el Sr. General Ramon Herrera, comisionado por parte de los Estados Peruanos, y el Sr. D. Victorino Garrido, Encargado de las fuerzas navales de Chile, una convencion preliminar de paz, el 28 de Agosto próximo pasado, en la bahia del Callao, á bordo de la corbeta de guerra de S M. B *Talbot:* que esta convencion fué ratificada por aquel Gobierno al dia siguiente, conviniéndose que á los cincuenta de la fecha en que se firmó, daria el de Chile la ratificacion correspondiente por su parte. En estas circunstancias ocurre que el Sr. Olañeta no ha llegado por accidentes imprevistos, habiéndose demorado en su navegacion mas de ciento cincuenta dias, segun consta por las noticias comunicadas por la fragata *Gabriela,* que llegó á Valparaiso del 15 al 20 del corriente, habiendo zarpado del puerto de Burdeos diez y ocho dias despues de la salida del bergantin *Carlos Adolfo,* á cuyo bordo se habia embarcado.

Aunque el infrascripto carece de instrucciones de su Gobierno para este caso, que no ha podido ser previsto, cree no deber omitir hacerlo presente á este; especialmente por versarse en la actualidad intereses de la mayor consideracion entre ambos Gobiernos, y correr el término fatal de la ratificacion de los preliminares indicados, de cuyo transcurso se le podria hacer responsable. En esta inteligencia y en la de que son distintos encargos—celebrar el tratado de amistad y comercio y exigir la ratificacion de la convencion preliminar, se cree completamente autorizado para lo segundo: para lo que no juzga necesario poderes especiales.

Deseoso el que subscribe de allanar las dificultades que se pueden presentar a la continuacion de inteligencias razonables, á que se ha dado ya un principio, pondrá en conocimiento de S. E. el Pacificador de los Estados Peruanos el accidente imprevisto por él, de la demora del Sr. Ministro á quien confirió sus poderes, para que se sirva autorizar otra persona que pueda darles cumplimiento; mas debiendo comunicarle al mismo tiempo la determinacion de Chile al respecto de la convencion preliminar, y si se ratifica ó invalida esta negociacion, que se puede considerar justamente como previa á ulteriores acuerdos, se permite exigir de la lealtad del Gobierno de esta República una contestacion que fije la perplegidad é incertidumbre que se tiene sobre sus resoluciones, acerca de dicha ratificacion.

Con esta ocasion aprovecha el infrascripto la de reiterar &c.—*M. de la Cruz Mendez.*

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Santiago, Octubre 4 *de* 1836.

El infrascripto, Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, tuvo el honor de recibir el Sábado 1.° del corriente la nota que con fecha del dia anterior se sirvió dirigirle el Sr. D. Manuel de la Cruz Mendez, Encargado de Negocios de la República de Bolivia, con el objeto de que por este Gobierno se le informase si era ó no su resolucion ratificar el convenio estipulado en el Callao el 28 de Agosto último entre D. Victorino Garrido por parte de Chile y el Sr. General Herrera en representacion del Perú.

El Presidente, á quien el infrascrito ha dado noticia de esta comunicacion, le previene contestar á ella, que el Gobierno de Chile no ha tenido por conveniente ratificar el espresado convenio.

El infrascrito cree necesario al mismo tiempo rectificar un concepto erróneo que aparece en la nota del Sr. D. Manuel de la Cruz Mendez acerca del verdadero estado de las relaciones entre este país y el Perú. No habiéndose roto la paz entre ambas Repúblicas, el pacto acordado entre los Sres. Garrido y Herrera no puede llamarse con propiedad "Convencion Preliminar de paz"; y la prueba mas clara de la permanencia de las relaciones pacíficas es el hecho mismo de haberse tomado por via de prenda los buques de guerra peruanos surtos en el Callao. Las medidas de esta especie léjos de jos de ser hostiles por su naturaleza, se cuentan entre los medios legítimos de reclamar justicia sin recurrir al partido estremo de hostilizar á la nacion que ha dado motivos de queja y cuyos sentimientos se han hecho fundadamente sospechosos. El infrascrito ha juzgado conveniente aprovecharse de esta primera ocasion para desvanecer un juicio equivocado que desfigura los hechos y presentaria bajo un aspecte poco fàvorable la conducta moderada y prudente del Gobierno de Chile.

El Plenipotenciario que debe salir dentro de pocos dias para la capital del Perú lleva el encargo de hacer al Gobierno Peruano las explicaciones convenientes sobre la resolucion que ha tomado el de Chile de no ratificar la convencion del Callao.

El infrascrito &c.—*Diego Portales.*—Sr. Encargado de Negocios de la República de Bolivia.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Santiago, Octubre 5 *de* 1836.

El infraescrito Encargado de Negocios de la República de Bolivia ha recibido la apreciable nota del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de esta República, en la que en contestacion á su anterior fecha 30 de Setiembre próximo pasado se ha servido comunicarle que el Gobierno de Chile no tiene por conveniente ratificar la convencion preliminar del Callao: y que se halla dispuesto á enviar un Plenipotenciario que saldrá dentro de pocos dias para la capital del Perú con el encargo de hacer al Gobierno Peruano las explicaciones convenientes sobre la resolucion que ha tomado el de Chile, de no ratificar la referida convencion.

No compete al infraescrito disputar el verdadero nombre de dicha convencion que por la circunstancia de ofrecer lugar á inteligencias razonables que deben preceder al restablecimiento de la concordia entre ambos Gobiernos, fué apellidada "preliminar de paz." Si realmente fuere su consecuencia esta, y si en las negociaciones á que ha abierto la puerta se consigue alejar, ó parar el curso de las hostilidades si no iniciadas ya, próximas á romperse, le habria convenido este nombre; mas el infraescrito se halla muy lejos de insistir en él, en el concepto que se propone evitar el Sr. Ministro. Tendrá tambien mayor ocasion de retractar ese error de concepto, que no está distante de rectificarlo desde ahora, si la captura ó aprehension de los buques de guerra surtos en la bahía del Callao produce el solo resultado de reclamar la justicia, á que cree tiene derecho este Gobierno, como espresa es Sr. Ministro; sin que le sigan otros actos, que puedan considerarse jamas hostiles, ni por los menos instruidos en la nomenclatura técnica de estos procedimientos precausivos.

Despues de satisfacer sobre el motivo que ha podido hacer padecer al infrescrito un equívoco involuntario proveniente muchas veces del punto de vista en que se consideran los hechos, se permite comunicar al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores una noticia que espera sea bien recibida por el Gobierno de Chile, á quien le hace la justicia de creerle sincera-

mente animado de los mejores deseos de transijir pacíficamente las diferencias, que la sola falta de explicaciones mútuas ha podido suscitar.

Ha llegado al puerto de Valparaiso el Sr. Casimiro Olañeta, Ministro Plenipotenciario nombrado por S. E. el Pacificador de los Estados Peruanos el que se halla plena y ámpliamente autorizado, como tiene antecedente este Gobierno, para satisfacer todas las demandas á que pueda prestarse el del Perú, sin mengua del honor nacional: el mismo Sr. Ministro se halla autorizado para ofrecer cuantas seguridades de este género se exijan como garantes de la paz.

Al anunciarlo el infraescrito se complace con la perspectiva lisonjera, de q' sin mas dilacion podrán fijarse las bases de un avenimiento sincero y recíprocamente ventajoso; y cree que al ofrecerse la ocasion de entrar en inteligencias, se aproveche la de ahorrarse este Gobierno los gastos y dilaciones que tendria que emprender, si tuviese que ocurrir al otro espediente de enviar una legacion para allí, con un objeto que puede conseguirse aqui mismo, quedando satisfactoriamente difinidos los puntos de controversia.

Con esta ocasion se permite el infraescrito hacer una indicacion que puede ser conveniente para evitar entorpecimientos en el curso de estas negociaciones. Se asegura por la voz pública, y se deduce del mensaje del Poder Ejecutivo dirijido á las Cámaras, (que se leyó en sesion pública del Senado la noche del 3 del corriente), que el Sr. Ministro Chileno irá al Perú apoyado de la escuadra para que en el caso de negarse aquel Gobierno á las reclamaciones de este (se entiende siendo justas) sigan inmediatamente las hostilidades. Este modo, por propio y adecuado que se le suponga, presenta el inconveniente de que pueda creerse allí—que no se reclama la reparacion de una ofensa, cualquiera que sea su efectividad, sino que se hace una intimacion—que no se pretende entenderse y tratar sino hacer la guerra—que las ventajas mismas se quieren arrancar y no obtener—que finalmente se quiere oprimir, humillar, y avasallar, con otras deducciones que podrian formarse. Estas ideas pueden hacer postergar las vias pacificas á las de la fuerza, y obligar á hacer uso del mismo recurso para rechazar pretensiones cuyo único apoyo pareceria que se hace consistir en ella.

Está en mano del Gobierno de Chile remover toda idea desfavorable al respecto de su política, y que consecuente con sus protestas de preferir los medios de paz al último recurso, aleje de su parte, como se persuade el suscrito que lo hará el Pacificador del Perú todo movido de desconfianza. Con tal esperanza tiene la honra, &c.

M. de la Cruz Mendez.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Santiago, Octubre 6 *de* 1836.

El infraescrito, Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, acaba de recibir la nota del Sr. Encargado de Negocios de la República de Bolivia, fecha ayer, en que su Señoría se sirve hacerle algunas observaciones relativas tanto al contenido de la precedente del infraescrito, como á la mision de un Plenipotenciario Chileno al Perú, acompañado de la escuadra.

Definida una vez la verdadera naturaleza del acto sobre que recayó el *convenio del Callao* y la de este mismo convenio, no cree el infraescrito que sea necesario insistir en ello; y sin embargo de que la materia de la última nota del Sr. Mendez, asi como de la anterior, es puramente peruana, y estraña por consiguiente á la investidura de su Señoría, el infraescrito abraza gustoso esta nueva ocasion de dar á conocer las intenciones del Gobierno y el espíritu de que se halla animado; y celebra que el Sr. Mendez haya tocado un punto sobre el cual nunca pueden estar de mas las explicaciones.

El Gobierno de Chile ha sabido ciertamente con satisfaccion la llegada del Sr. Casimiro Olañeta en el carácter de Ministro Plenipotenciario del Perú; porque todo lo que le anuncia la terminacion de aquella época de ominosa reserva que ha durado tanto tiempo de parte de las administraciones del Perú y de Bolivia, no puede ménos de dar entrada en su ánimo á sentimientos de placer y esperanza; pero esta circunstancia no hace ménos necesaria una mision chilena en Lima, que es el punto donde las negociaciones que van à establecerse entre los dos Gobiernos podrán ser conducidas con la celeridad que tanto importa para que cese de una vez la incertidumbre que mantiene en ajitacion al espíritu público.

El Sr. Olañeta, recien venido de Europa, se encuentra en un órden de cosas inesperado, de que tiene que instruirse á fondo; y por ámplias é individuales que sean sus instrucciones, le seria preciso consultar muchas veces á su Gobierno para expedirse. El Presidente cree que un Ministro Chileno, que ha seguido desde su origen el hilo de las desavenencias, que ha visto desenvolverse gradualmente los hechos, y ha estado en situacion de juzgarlos, que ha tenido una parte distinguida durante largo tiempo en todos los consejos del Gobierno y conoce íntimamente sus miras ó intenciones, tendrá, tratando inmediatamente con el Gobierno Peruano, ventajas y facilidades inapreciables para conducir esta importante negociacion.

La circunstancia de acompañarle la escuadra no debe tener á los ojos del Perú el carácter en que el Sr. Mendez la contempla. Un número tan pequeño de buques de poca fuerza no puede inquietar á ningun Gobierno, mucho ménos al del Perú en la actitud que ha tomado actualmente. Era preciso que el Plenipotenciario se dirijiese á aquel pais en un buque armado; y un buque armado seria la mayor imprudencia aventurarlo en este momento. El infrascrito debe expresarse con la franqueza de su carácter, y que ha sido siempre el distintivo de la administracion chilena. El tratamiento que ha recibido Chile del Gobierno Peruano durante algun tiempo, le ha obligado á adoptar medidas de seguridad y precaucion, que en otras circunstancias hubieran parecido supérfluas. Ademas era menester que el Plenipotenciario tuviese algunos buques á su disposicion para consultar á su Gobierno en casos de duda, que pueden facilmente ofrecerse. El Sr. Mendez hará un disguido servicio á la causa comun, si tiene la bondad de desvanecer anticipadamente las impresiones erróneas que esta conducta, necesaria por nuestra parte, pudiera producir à primera vista. La fuerza naval que se destina á las costas del Perú es demasiado insignificante para que jamás se creyese que las resoluciones del Gobierno Peruano habian sido acordadas bajo otro influjo que el de sus sentimientos de justicia.

El infrascrito reitera &c.—*Diego Portales.*—Sr. Encargado de Negocios de la República de Bolivia.

—

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

Camara de Senadores.

Santiago Octubre 10 *de* 1836.

A. S. E. el Presidente de la República.

El Congreso Nacional ha acordado por unanimidad el siguiente decreto:

"El Congreso Nacional autoriza al Presidente de la República para que en caso de no obtener del Gobierno del Perú reparaciones adecuadas à los agravios que este ha inferido à Chile, bajo condiciones que afiancen la independencia de esta República, declare la guerra à aquel Gobierno. haciendo presente à todas las naciones la justicia de los motivos que obligan al pueblo chileno à tocar este último recurso, despues de estar colmada la medida de los sacrificios que ha consagrado à la conservacion de la paz.

—Dios guarde à V. E.—*Gabriel José de Tocornal*—*Fernando Urizar Garfias.*

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LO PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Los periódicos de Montevideo, que alcanzan al 19, no contienen noticia de interes.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo, Noviembre 11 de 1836.

Habiendo hecho presente el Señor Brigadier general de Campaña Don Ignacio Oribe, que su estado de salud no le permite desempeñar el cargo de Comandante general de Campaña, para que habia sido nombrado, el Presidente de la República ha acordado y decreta—

Art. 2.° Queda nombrado Comandante general de Campaña el Coronel Mayor D. Manuel Britos.

2. Comuníquese a quienes corresponde, y dése al Registro Nacional.

ORIBE.

Pedro Lenguas.

DOCUMENTO OFICIAL.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina—

Habiéndose restablecido la paz pública en la República Oriental del Uruguay, cuya perturbacion, causada por los inicuos unitarios, motivó el decreto de 1° de Agosto último, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Los pasaportes que se expidan para la República Oriental del Uruguay serán despachados desde esta fecha, como lo eran antes del citado Decreto.

2 Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Felipe Arana.

Cartas que existen en el Correo venidas de Chile.

Ana B. Tagle	José M. Aguirre
Ambrocio Benites	José R. Herrero
Ana A. Planchon	Juan B Ruiz
Aniceto Moyano	Juan Balan
Ana M. Moyano	Jacinto Corbalan
Antonio Miguel	Juan M. Oliden
Bárbara Escalada	José M. Pino
Bernardo Pizarro	Jacinto Gonzalez
Vicente Zapata	Juan Fernandez
Vicente Godoy	Joaquin A. Rivero
Vicente Troncoso	Juan A. Gonzalez
Vicente Monteros	Luisa A. Salvadores
Ventura Figueroa	Leonardo Gomez
Claudio Godoy	Luis Bilches
Ciriaco Guevara	Luisa Lineyas
Cirilo Ugarte	Manuela Corsa
Carmen Lavalle	Manuel J. Cobo
Cirilo Garcia	Manuel Escalada
Cosrrado Anderson	Maria C. Morales
Carlos M. Huergo	Magdalena Castro
Caciano Guevara	Maria C. Velardo
Carlos M. Palacios	Manuel C. Marquez
Domingo Adalid	Manuel Barros
Dalmacio Velez	Manuel Navarro
Dolores Montaner	Manuel Elorriaga
Dionicio Blanco	Manuel Cires
Domingo Reyes	Manuel Esculi
Francisco R. Sagari	Manuel B Gonzalez
Florencio Boedo	Manuel Enrizas
Francisco Ximenez	Mercedes Ricabarren
F. A. Bornefeld	Maria Moyano
Felipa Casas	Marica Acosta
Gregorio Larreta	Miguel Garcia
Gregorio Garcia	Manuel C. Espinosa
Guillermo Fait	Mariano Lorrea
Ignacio Soto	Manuel J. Quiroga
José B. Palma	Mariano Cabrera
José G. Pino	Pedro Bernal
Juan J. Rocha	Pablo Sufriategui
Juana Rubio	Petrona Robera
Javier Aciar	Paulino Ibarbas
José M. Sanchez	Pascual Ortiz
Juana C. Aciar	Rumualdo Heras
Juan Nonet	Rosario Pulido
Joaquin Achaval	Santiago Labordo
Juan P. Lagosta	Saturnino San Miguel
Juan M. Dongo	Tomesa Velez
Juan Cano	Tomas Rivas
Juan Alsina	Tomas Widdous.
Juan E. Gutierrez	—

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 19

DE HOMBRES.

Entraron.................	7
Salieron.................	5
Muertos..................	2
Existentes...............	227

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 21.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro...............	122	4		
——Pátrias..................	116	4	117	
Pesos fuertes..............	7	3		
——Pátrios..................	7	1½	7	2
——Patacones................	7	3		
Macuquino la de cordon......	7			
Cortada....................	6	6		
Fondos públicos del 6.......	67		68	
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7½ peniques.

LISTA de los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 21 de Noviembre de 1836.

BUQUES INGLESES.

Barca *Castries*, capitan Mosidel, á Nicholson, Green y Ca. cargando mulas para la India.
Bergantin *Joseph Winter*, capitan Thomas Nuttall, á C. Tayleur y Ca. cargando para Liverpool.
Bergantin *John Black*, capitan Juan M'Kenzie, á Guillermo Black, cargando para Londres.
Barca *Argentina*, capitan Kelso, á Parlane, Macalister y Ca. para Liverpool.
Bergantin goleta *Salathiel*, capitan Bell, á Brisco, Twyford y Ca., cargando para Liverpool.
Barca *Jackson*, capitan T. Williamson, á M'Crackan y Jamieson, para Montevideo á cargar para Liverpool.

AMERICANOS.

Barca *Carolina*, capitan Jorge Balchen, á Zimmerman, Frazier y Ca., cargando para la Habana.
Bergantin *Sophia & Eliza*, capitan Read, á Zimmerman Frazier y Ca., cargando para Nueva-York.
Bergantin *Erie*, capitan Smith, á Zimmerman Frazier y Ca., cargando para la Habana.
Barca *Nile*, capitan Hepborn, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Valparaiso.
Bergantin *Trafalgar*, capitan Pearson, á Daniel Gowland y Ca., cargando para Rio Grande.
Bergantin goleta *Fair American*, capitan Willis, á Daniel Gowland y Ca., cargando para Salem.
Bergantin *Ceres*, capitan Purbeck, á Daniel Gowland, descargando.

FRANCESES.

Bergantin *Jeune Charles*, capitan Abraham, á Poucel y Ca., cargando para el Havre.
Bergantin *Aimable Lucette*, capitan Faisant, á Guerin Seris y Ca., cargando para Cowes por órdenes.
Bergantin *Joseph*, capitan Nazereau, á J. O. Basualdo, descargando.
Barca *Henrique y Luisa*, capitan R. Gautier, á Blanc y Constantin, descargando.

ESPAÑOLES.

Bergantin *Henrique*, capitan Arana, á Zumaran y Treserra, cargando para Cádiz y Málaga.

DINAMARQUESES.

Barca *Caravanen* capitan Koch, á Daniel Gowland y Ca., descargando.

HAMBURGUESES.

Barca *Eliza*, capitan Otten, á Dowdall y Lewis, descargando.
Bergantin *Juliana Elizabeth*, capitan Bok, descargando.

HOLANDESES.

Barca *Alcion*, capitan Vander Linder, á Bunge, Hutz y Ca., cargando para la Habana.

SARDOS.

Bergantin *General Americano*, capitan Barboso, á Rozabal y hermanos, cargando para Cádiz.
Bergantin *Cesar Augusto*, capitan P. Ferraso, á D. Felipe Llavallol, cargando para Cádiz y Génova.
Polacra *Bella Antonietta*, capitan Andres Priario, á Dowdal y Lewis, cargando para el Janeiro.
Polacra *San Antonio*, capitan Cayetano Gallo, á Dowdal y Lewis, cargando para Santos.

BRASILEROS.

Bergantin *Ntra. Sra. de Aguda*, capitan Viura Belen, á D. J. A. Rivero, cargando para el Janeiro.
Bergantin *Eloisa*, cap. J. C. Souza, á M. A. Ramos.
Bergantin *Amistad*, capitan Araujo, á Manuel Acovedo Ramos, para el Rio Janeiro.
Bergantin *Siete de Setiembre*, capitan Peña, á Joaquin A. Rivero, para el Rio Janeiro.
Bergantin goleta *Lorenza*, capitan Juan F. Gonzalez, á D. Joaquin A. Rivero, cargando para Rio Janeiro.
Bergantin *Rufina*, capitan S. Santos, á M. A. Ramos, para Parnaguá.
Bergantin goleta *Cacique*, capitan Madeira, á M. A. Ramos, para Parnaguá.
Patacho *Nova Aurelia*, capitan J. J de Sequeira Porto, á Don Juan B. Soriano, cargando para Bahia.
Bergantin goleta *Caboclo*, capitan Cuña, á M. A. Ramos, cargando para el Janeiro.

DE GUERRA.

Corbeta inglesa *Imogene*.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 18

3.ª PUBLICACION.

D. Lorenzo Nieto,	Montevideo
Felix Ibarra,	idem
Gregorio Arellano,	idem
José Conent,	Banda Oriental
José Bas Ferreira,	Santos
Silvestre Viola y dos hijos, libres,	Entre-Rios
Antonio del Valle, un peon,	Rio Cuarto
Evaristo Orortegui, 3 peones,	Córdoba

DIA 19.

2.ª PUBLICACION.

D. José Maria Ochagavia,	Salta
Ana Mazon, 4 hijos y 2 criadas,	Entre-Rios
Manuel Moron,	idem.

DIA 21.

1.ª PUBLICACION.

D. Juan Chamusi,	Montevideo
Trinidad Barbosa,	id.
Mercedes Barbosa,	id.
Manuel Irigoyen,	id.
Maria Rivero.	Banda Oriental
Tiburcio Fernandez, su esposa, dos sobrinos, una criada,	id.
Josefa Ortega, un hijo,	id.
Martina Vida,	id.
Melchora Giles,	id.
José Maria Martinez,	Entre-Rios
Eusebio Diaz, con arria,	San Juan

ENTRADA TERRESTRE.

—

La tropa de carretas procedente de Córdoba, al cargo del capataz D. Lucas Dominguez, y á la consignacion de D. Ramon Idoyaga—al mismo, 1382 cueros vacunos, 1 saco porotos, y 2 cajones encomiendas—al Sr. Ramos, 400 suelas, 1 fardo cordobanes.

—

La tropa de carretas de D. Ventura Aragon, procedente de Mendoza, que conduce lo siguiente—á C. Daract y hermanos, 700 cueros vacunos, 240 cajones moscatel, 17 sacos nueces, 21 barricas idem, 115 arrobas aceitunas.

—

La trova de D. Domingo Cruz, procedente de Mendoza, y á consignacion de D. Juan Bautista Meron—á D. Clímaco Daract, 770 cueros vacunos, 5 fardos cerdo, 600 gruesas cuerdas para guitarras—á D Juan Santos de la Maza, 220 cueros vacunsos; 5 fardas cerda—á Don Luis Alvarez, 150 cueros vacunos—á D. Andres Dominguez, 112 cueros vacunos, 8 fardos cerda—á D. J. C. Borbon, 300 cueros vacunos, 246 cajones moscatel, 4 barricas nueces—á D. José de Galarraga, 1 cajon.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 21.

á Plowes Ackinson, Perú 79.
4 fardos paños; 42 cajones latas.

à Lavalle y Macome, Reconquista 63.
1 fardo lienzos.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
2 cajones cocos; punzoes; 5 fardos brines; 6 cajones pañuelos; 5 id. zarazas; 9 fardos bramantes; 1 cajon listados oscuros; 3 cajones indianas.

á D. Juan B. Boasis.
3 barricas sal nitrico; 2 id. incienso, 2 cajones pasta de orosú; 2 barriles cremor; 1 id sal urgante; 2 id. aml; 1 id. azucar de leche; 3 damajuanas acidos; 1 cajon esencia de ginebra y sulfate de quinina; 1 cajon varias drogas; 1 id. quincalleria; 1 lata azafran; 2 atados arcos para cedasos.

á D. Juan Best y hermanos, Federacion 66.
7 fardos lienzos.

á Black.
3 cajones zarazas; 3 fardos paños de la estrella.

á Parlane Macalister, Federacion 58.
3 fardos bramantes; 2 cajones zarazas.

á Francisco Curoto.
1 cajon terciopelos.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.
1 cajon sombreros de paja; 1 id. papel de cartas; 1 id. tiras bordadas; 1 id. terciopelo; 1 id. paños de manos; 2 id. zapatos de hombre y niño.

á D. Alejandro Speard, Reconquista 41.
2 cajones muselinas; 4 fardos bramantes; 2 cajones listados á cuadros; 1 id. pañuelos de reboso.

á Willatt Wilson.
8 cajones hilo de sastre; 1 id. guarniciones para sombreros.

á Briscoe y Twiford.
31 cuñetes clavos; 19 canastos loza; 52 buges.

á Carlisle, Balcarce 61.
37 cuñetes clavos; 2 anclotes y 2 atados anchoa.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
21 cascos ginebra.

á Nickilson Green, Universidad 70.
5 fardos brines de colores; 1 cajon listados á cuadros; 1 id. pañuelos; 6 cajones añil; 24 cascos ginebra; 6 barricas cidra.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
8 pipasa aguardiente.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata dinamarquesa *Dios Kurcu*, capitan Juan Henrique Woff, de Hamburgo el 19 de Agosto y de Montevideo el 20 del corriente, consignada á D. Carlos H. Andersen—á los mismos, 542 cajones mercancias, 32 toneladas carbon, 110 pipas caldos, 650 canastos mercancias, 14 medias pipas caldos, 20 frasqueras, 5 cuarterolas, 21 barriles, 228 tablones, 29 barricas, 2 bocois mercancias, 499 damajuanas, 1 paquete muestras, 2 fardos mercncias—á Zimermmann, Frazier y Ca., 2 cajones mercancias—á Mohr y Ludovice, 51 cajones mercancias—á D. Juan Harrat é hijos, 6 barricas, 8 cajones—á Dubbers y Heyn, 4 cajones—á Boujar, Tunge y Ca., 1 cajon, 2 fardos muselinas—á Aymes hermanos, 3 cajones id.—á D. Fernando Tronquist, 1 cajon, 1 fardo mercancias—á la órden, 1 cajon.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Aurora*, patron José Repito, del Uruguay.
Balandra *Santa Rosa*, patron José Fernandez, del Sauce.
Chalupa *Mercedes*, patron Rafael Bulo, de San Pedro.
Balandra *Angelita*, patron Antonio Bula, de la Concordia.
Goleta *Concepcion*, patron Manuel Dominguez de Oliveira, de San Salvador.
Balandra *Carmen*, patron Salvador Farmusa, del Uruguay.
Goleta *Nueva Margarita*, patron Rosendo Gomez, de Soriano.
Balleneta *Fortuna*, patron Juan Tejeras, de Sarate.
Balandra *Clementina*, patron Antonio Carrata, de Gualeguay-hú.
Cuter *Amalos Hermanos*, patron Bernardo Olivera, del Rosario.
Goleta *Dos Amigos*, patron Manuel Silva, de San Lorenzo.
Goleta *Nicanora*. patron Juan Mori, de la Agraciada.
Goleta *Cincinata*, patron Luis Mohan de Corrientes.
Balandra *Carmeu*, patron Simon Freschas, de las Higueritas con leña.
Balandra *Mercedes*, patron Salvador Sacristan, del Baradero.
Goleta *Concepcion*, patron Juan Bisos, de Corrientes.
Lanchon *Carmen*, potron Francisco Pintos, del Monte.
Goleta *Rosario*, patron Juan Maracilli, del Salto.
Chalupa *Pepita*, patron Tomas Tales, de San Salvador.
Balandra *Mercedes*, patron José Arimondo, de Mercedes.
Balandra *Aua Sofia*, patron Juan Drion, de San Pedro.
Chalupa *Rosas*, patron Juan Tomson, de Camacho.
Balandra *Vigilante*, patron Juan Bautista Zifredi, de San Nicolas.
Balandra *Fortuna*, patron Santiago Maglioni, de la Bajada.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Carmen*, patron Tomas Alarcon, para Santa Fé.
Lanchon *Rosa*, patron José Olivera, para Camacho.
Balandra *Negra*, patron Francisco Solari, para San Salvador.
Chalupa *S. Gerónimo*, patron Manuel Duarte, para el Yancay.
Lanchon *Sau Antonio*, patron José Mendez, para el Monte.
Lanchon *San José*, patron Sererdo, para el Monte.
Queche *San José Itati*, patron José Mansua para San Nicolas.
Balandra *Neptuno*, patron Sebastian Morano, para Mercedes.
Balandra *Flora*, patron Luis San Miguel, para Santa Fé.
Balandra *Delfina*, patron Pedro Maglioni, para el Urugury.
Chalupa *Justa*, patron Benito Jusco, para el Uruguay.
Lanchon *Santa Rosa*, patron Diego Gomez, para el Monte.
Balandra *Entre Riona*, patron Cotardo Rabena, para San Pedro.
Balandra *Eliden*, patron Felipe Rodriguez, para San Pedro.
Lanchon *Paloma*, patron Estevan Vigs, para la Colonia.
Balandra *Rosario*, patron Juan Benito, para la Bajada.
Goleta *Luisa*, patron Andrean Timore, para el Tullú.
Lanchon *Flor de la Colonia*, patron Manuel Ferrera, para la Colonin.
Balandra *Margarita*, patron Gaspar Rabena, para Mercedes.
Balandra *Candelaria*, patton Luis Sartorio, para la Banda Oriental.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 21.

A D. Domingo Gandulfo, 80 fanegas cal, 18 docenas pieles de nutria, 80 dichas cueros de carnero—á D Juan tejera, 50 arrobas lana—á D. Tomas Toll, 24 carradas leña—D. Juan Bautista Sifredi, 228 docenas cueros de carnero, 14 arrobas cerda, 10 docenas pieles de nutria, 1 pipa sebo con 28 arroba, 130 arrobas lana, 1 fardo cueros de gama, 223 cueros vacunos—á D. Juan Ruiz, 42 fanegas ceniza, 24 docenas cuerros de carnero, 8 fardos pieles de nutria con 150 docenas—á D. Salvador Sagristan, 84 fanegas trigo, 5 cuarterolas vacias—á D. Pedro Preer, 14 pipas grasa con 490 arrobas, 900 bejigas de idem, 1000 astas—á D. Juan Jorge, 517 cueros vacunos, 400 quintales carne, 9 pipas sebo con 300 arrobas, 2000 astas, 15 panzas grasa con 100 arrobas, 1 pipa chicharrones, 3 fardos cueros curdidos—á D. José Maria Perez, 60 arrobas crin, 5 docenas cueros de carnero, 700 astas, 300 cueros vacunos, 1 docena pieles de nutria—á D. Pablo de la Lastra, 88 cueros vacunos, 4 bolsas cerda, 3 fardos pieles de nutria con 30 docenas, 90 fanegas ceniza, 70 arrobas lana, 2 barricas sebo con 16 arrobas, 3 docenas cueros de carnero, 2 arrobas grasa.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 12.—Bergantin ingles *Eliza*, de Cádiz el 13 de Septiembre, con destino á este puerto, capitan Felipe Ceiffard, consignado al Sr. Ocar, con 260 moyes sal.

Bergantin nacional *Felix*, del Rio Janeiro el primero del corriente con destino á este puerto, capitan Salvador Losta, consignado á D. Felix Bujareo, con 32 bolsas azucar, 208 sacos arroz, 5 idem mercancias, 1000 alquieres sal, 1 canastito dulte, 1 caja de carton.

Fragata americana *Pioneer*, de Filadelfia el 28 de Agosto con destino á este puerto ó Buenos Ayres, capitan Reojef consignada á Zimmermann, Frazier y Ca., con 32 barriles aguarraz, 88 cajones té de perla, 70 bultos mercancias, 25 bocois tabaco, 5 cajones id., 61 barricas arroz, 167 resmas papel estraza, 105 docenas sillas, 50 barricas arina, 10 cajas cidra, 109,500 pies tablas, 500 cuñetes polvora, 80 id clavos, 40 barricas alquitran, 40 id. brea, 20 id. id, 50 sacos pimienta, 86 bultos hilo acarreto.

Dia 16—Bergantin dinamarques *Maria*, de Hamburgo el 8 de setiembre con destino á este puerto y Bue Aires, su capitan Felipe Bioman, consignado á los Sres. Zimerman Frazieer y Ca., con 50 cestos papas, 150 balas papel, 20 pipas ginebra, 402 damajuanas, 400 beldozas, 5 barricas pólvora, 151 bultos mercancias.

Dia 18—Zumaca brasilera *Nery*, capitan Manuel Francisco da Silva, del Rio Grande el el 15 del presente, consignada á D. Pablo Duplesis, con 1,099 arrobas yerba, 20 tablas de canela, 62 ejes para carretas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Bergantin ingles *José Winter*, el 26 de Noviembre á las 9.

BUQUES A LA CARGA.

Para Rio Grande y Puerto Alegre con escala en Montevideo.

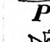

Saldrá el 24 del corriente Noviembre, permitiéndolo el tiempo, el bergantin americano TRAFALGAR. Llevará carga y pasageros para los tres destinos, ocurriendo los interesados á D. Marcos W. Sheafe, ó á los consignatarios

DANIEL GOWLAND Y Ca.,
Plaza de la Victoria.

19—

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá el 23 ó 24 del corriente la balandra nacional CARMEN. Admite carga y passageros: para tratar ocúrrase á la esquina calle de la Paz número 61. n18—5p

Para Cádiz y Génova.

Saldrá precisamente del 15 al 20 del mes entrante la Polacra sarda CESAR AUGUSTO: tiene ya la mitad de su carga contratada y admitirá el resto ocurriendo á su consignatario—

FELIPE LLAVALLOL,
calle de Cangallo núm. 98.

n16 30s

Para Santos en derechura.

La hermosa polacra sarda SAN ANTONIO, al mando de su capitan Cayetano Gallo, saldrá para dicho destino el dia 21 del corriente sin falta: admite carga y pasageros. Ocúrrase á tratar con

Dowdall y Lewis,
Reconquista No. 28.

u14—10s

AVISOS NUEVOS.

¡¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.
A BENECIO DE
CAROLINA CATON.

El Martes 22 *de Noviembae de* 1836.

Se representará la divertida comedia en tres actos de *Breton de los Herreros*, conocida por—

UN NOVIO PARA MI NIÑA.
O
La Casa de Huéspedes

Concluido el 2.° acto se bailará por el *Sr. Felipe Caton y la Beneficiada* el gran PADEDU de la sinfonia de la *Italiana en Argel.*

Finalizada la comedia se exhibirá un gran baile nuevo pantomimico, titulado:—

La Feria del Campo Grande en Lisboa,
ó
LOS ASESINOS SORPRENDIDOS.

Finalizando el todo de la funcion con un divertido-SAINETE
A las ocho y media.

☞ *Los los Sres abonados serán preferidos hasta las doce del dia de la funcion.*

La Libertad de los Mares

Ó EL
GOBIERNO INGLES DESCUBIERTO.
Con este dístico:
¿ Qué hombres son estos, y que impia tierra
Leyes y usos tan bárbaros consiente?
TRADUCIDA POR D. CARLOS LE-BRUN.

En la *Librería de la Independencia*, calle de Representantes antes dal Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. n21—.

Litografia del Estado.

AUGUSTO BACLE tiene el honor de avisar al público, que la administracion general de los establecimientos de la *Imprenta del Comercio y Litografia del Estado*, queda enteramente á su cargo por la ausencia de su Sr. Padre á Chile; y que en consecuencia continuarán en el mismo órden que anteriormente; ofrece al efecto sus servicios con las garantias necesarias á todos los que se sirviesen honrarlo con su confianza, como lo han hecho hasta este dia, y que procurará llenar con toda la exactitud y equidad posible.

Calle de la Catedral, No. 17.—Noviembre 21 de 1836.
n21—2p

Buques del Cabotage

SE necesitan, para conducir piedra desde la Isla *Martin Garcia*. Los que quieran fletarlos con este objeto pueden ocurrir para tratar á la casa número 135 en la calle de Potosí, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio.
n21—3s

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado en el Diario de la Tarde cura toda clase de fistulas y llagas encancerадas con huesos cariados, saca lo malo y deja lo bueno: ha sanado radicalmente una pierna con una llaga encancerada de diez años despidiendo huesos cariados, y ha echado tres astillas, estando enteramente sana en menos de tres meses; han sanado en el mismo término de tres meses veinte y tres individuos, de ahogos, dolores reumáticos, lamparones, de fistulas en distintas partes y en lugares de la máquina los mas delicados; cura el mal de San Lazaro, narices inchadas y cariadas, y últimamente cura el cangro y toda clase de fistulas, tumores, inchazones, y toda enfermedad de esta clase incurable; ha salvado brazos, piernas y manos; cura toda clase de tos que proceda de asma ó del pulmon, y las almorranas afistuladas. Calle de las Piedras núm. 153. n21 8p

Fincas á venta.

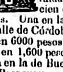

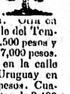

UNA hermosa casa en la calle del Parque, con mucha comodidad, en 25,000 pesos. Otra en la de la Esmeralda en 35,000 pesos, y una chica recien construida y de azotea en 5,300 pesos. Una en la calle de Suipacha en 7000 pesos. Otra en la calle de Córdoba en 5,500 pesos. Otra en la calle del Temple en 6000 pesos. Dos en la de la Paz, una en 2,500 pesos y otra en 1,600 pesos. Una en la de Chacabuco en 17,000 pesos. Otra en la de Buen Orden en 13,000 pesos. Una en la calle del Paraguay en 4000 pesos. Otra en la del Uruguay en 4000 pesos. Una en la calle de Belgrano en 8000 pesos. Cuatro en la del Cerrito dos de 4,600 pesos cada una, otra de 3,400 pesos y otra de 8,100 pesos. Varias en la calle de Corrientes, una de 14,000 pesos, otra de 4,300 pesos &c. Una casa que hace esquina con pulperia en la calle de Méjico y Balcarce en 12,000 pesos. En la calle de la Catedral una de 7,500 pesos. En la de las Artes una de 4,500 pesos y otra de 3,600 pesos. Una casita de azotea junto á la plaza en el pueblo de Quilmes en 800 pesos. Una en la plaza del Retiro recien construida con una hermosa quintita en 10,000 pesos. Otra en la calle de Santa Fé en 3.500 pesos. Una hermosa quinta dos cuadras ántes de llegar á la Calera de Balenti con buena casa y muy propia para poner negocio en la esquina de corredores de la misma, se dará en un precio moderado. Otra chica en la calle del Paraguay en 3,500 pesos. Dos terrenos ó sitios en el bario de Hornos hacen esquina Otro de 25½ varas de frente y 75 de fondo tres cuadras para adentro del Mercado del Oeste, hace esquina, se vende muy barato entrando un corte de rancho completo. Una famosa casa con ocho piezas de azotea en el pueblo de San Isidro, inmediato á la Iglesia, se dará perdiendo de su tasacion. Un terreno mas en San Isidro. Otro en la Punta de San Fernando y algunas otras fincas mas que se omiten mencionar por no dilatar mas esta relacion. Tambien una pulperia que se venderán por una tasacion equitativa para el comprador.

Se toma dinero á rédito dando buenas garantias. Quien se interese en alguno de estos objetos, ocurra al encargado en los altos número 194 calle de la Catedral, de mañana hasta las nueve, ó de tarde desde las dos hasta la oracion. En la misma casa hay un pianito que se venderá por un precio módico.
n21—3p

Acomodo.

SE precisa de un Cocinero inteligente como para una fonda; pero al presentarse al que lo precisa, debe acreditar su buena conducta y aptitudes. En esta imprenta darán razon.
n21 4p

Aviso.

SE desea comprar un armazon completo. El que lo tenga puede dirigirse á esta Imprenta que darán razon.
n21 4p

"*ESPAÑOL*"

OF 22d, 23d, 24th, 25th. 26th, 27th, & 28th of August. The above numbers of the Español are requested to be returned to No. 59 Calle del 25 de Mayo.

"EL ESPAÑOL"

DEL 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de Agosto.
Se suplica á la persona que tenga los números indicados de dicho periódico, se sirva devolverlos á la calle del 25 de Mayo No. 59. n21—

Se vende en 150 ps.

La accion de un liberto de todo servicio. Para tratar ocúrrase á la calle del Restaurador núm. 113.
n21 4p

Se vende ó se alquila.

Un Piano de muy buenas voces Ocúrrase al número 171, calle de Potosí. 1p

¡VIVA LA FEDERACION!

En las tardes de los dias 25, 26 y 28 del corriente mes, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, bajo las galerías de la Casa de Justicia se ha de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de D. Juan José de Sandoval, situada en el pueblo de San Isidro, tasada en la cantidad de 13,146 ps. 5½ rs. moneda corriente, compuesto su terreno de 33 varas de frente al Oeste y 56 de fondo. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina de hipotecas á cargo del que firma, donde encontrarán sus tasaciones. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1836.
LOPEZ.
n21—3p

Aviso.

Se vende una criada en la cantidad de 1,200 pesos moneda corriente. El que quisiere comprarla puede ocurrir á la casa núm. 95 calle de Tacuari, donde encontrará con quien tratar.
n21—5p

A los Fieles.

EL Cura de la Parroquia del Pilar y el Comisario de la Seccion á que esta pertenece, impulsados por el deseo que el aniversario de las almas de los finados depositados en el Cementerio del Norte, sea con toda la brillantez posible por su concurrencia; suplican á todos los fieles se sirvan asistir á la indicada Parroquia el 2? del presente, dia en que debe efectuarse la funcion fúnebre dispuesta (si el tiempo lo permite) para lo cual esperan que el espíritu religioso de este pueblo será el suficiente á estimular una congregacion digna de él y que está en el deber de todo católico el aumentarle.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1836
Pedro Martinez de Molina.
Lorenzo R. Laguna.

Aviso.

EN la calle de la Paz núm. 55, se necesita un cocinero ó cocinera que entienda su oficio. No pudiendo abonar su buena comportacion será escusado se presente. n21—5s

Aviso al Público.

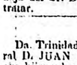

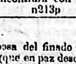

Se vende una buena yunta de caballos con sus guarniciones correspondientes de corros, superiores, en un precio ínfimo. El que se interese por ellos ocurra á la calle de la Catedral en la casa baja del Sr. D. Francisco Sagui, que encontrará con quien tratar. n213p

FUNERAL.

Da. Trinidad Garcia de Balcarce, esposa del finado General D. JUAN RAMON BALCARCE (que en paz descánse) sus hijos y hermanas, suplican á sus deudos y amigos se sirvan asistir á los funerales que se han de hacer por su alma en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco, el Miércoles 23 del corriento á las 9 de la mañana.

Al mismo tiempo, se invita á los señores Sacerdotes que gusten asistir al oficio. n21—3p

Se vende

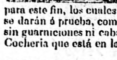

UNA hermosa Caleza de cuatro ruedas con asientos adelante y de pescante, con sus correspondientes guarniciones y dos caballos excelentes para este fin, los cuales para mayor satisfaccion del comprador se darán á prueba, como tambien se podrá vender la Caleza sin guarniciones ni caballos. El que se interese ocurra á la Cocheria que está en la calle de Representantes número 121.
n21—3p

Muy barato.

SE vende una partida de grasa fresca de superior calidad en vejigas. Otra en pipas de vapor beneficiada con el mayor esmero y proligidad. En la calle del Buen Orden número 222, de la plaza de Monserrat tres cuadras para la Concepcion. n21—5s

Aviso á los Celadores.

25 *Pesos de Gratificacion.*

Se darán al que entregue en la calle de Potosí número 187, un negro de nacion mazambique—se llama Joaquin, de regular estatura, le faltan muchos dientes, y en un pié le faltan uno ó dos dedos; lleva pantalones de bayeton obscuro, levita de cazar á la inglesa, y gorra de marinero. La persona que lo entregue en la casa indicada, recibirá dicha gratificacion. 21 1p

A los Cabadores ó Sanjeadores.

SE ofrece trabajo en el CAMINO GENERAL QUIROGA, donde deben hacerse las escavaciones necesarias para facilitar corriente á las aguas, con arreglo al plano: siendo entendido que el ajuste será por varas cúbicas. Ocúrrase para tratar á la calle de Potosí número 135, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. n21—3s

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

POR EL MISMO.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 22 del corriente, á las once se han de rematar á la mejor postura indispensablemente, por órden del consignatario, quien ha recibido órdedes al efecto de los dueños en el Brasil, los siguientes efectos—

257 rollos de tabaco negro del Brasil de regular calidad y de diferentes marcas, los que se pondrán en lotes al gusto de los compradores, 100 jamones superiores, 4 cajones vasos de una mena, 2 idem vasitos, 6 barricas sardinas, 70 cuñetes anchovas, 5 barricas aceitunas, 50 damajuanas vinagre de yema y otros articulos.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

El Miércoles 23 del corriente á las once de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores; de 60 á 80 piezas lienzos de algodon de buena calidad, bramantes finos y algun otro efecto con adicion—En seguida se rematarán zarazas punzoes, macedonias de lana para levitas, chaquetas, ó pantalones, géneros oscuros á cuadritos para id., medias de algodon de muger, un resto de pequines de colores de seda de buen gusto, para levitas ó chalecos, unas pocas piezas de de géneros de seda de realce para chalecos, muselinas finas de mil rayas rosadas para vestidos, dichas pintadas de colores de gusto para idem, un resto de cocos de colores oscuros para forros, brines blancos y de colores para pantalones, bramantes de algodon de buena calidad y regulares sombreros de palma de verano, 2 baules de perfumeria francesa de buena calidad, 1 cajonsito de botones dorados para chalecos, algunos chalecos para verano, astracanes, pieles dobles para pantalones, peinetas grandes de carey francesas de calado muy fino, y otros diferentes efectos,

á D. Juan B. Boasis.

3 barricas sal nitrico; 2 id. inciensa, 2 cajones pasta de orosú; 2 barriles cremor; 1 id sal purgante; 2 id. aml; 1 id. azucar de leche; 3 damajuanas acidos; 1 cajon esencia de giuebra y sulfate de quinina; 1 cajon varias drogas; 1 id. quincalleria; 1 lata azafran; 2 atados arcos para cedasos.

á D. Juan Best y hermanos, Federacion 66.

7 fardos lienzos.

á Black.

3 cajones zarazas; 3 fardos paños de la estrella.

á Parlane Macalister, Federacion 58.

3 fardos bramantes; 2 cajones zarazas.

á Francisco Curoto.

1 cajon terciopelos.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.

1 cajon sombreros de paja; 1 id. papel de cartas; 1 id. tiras bordadas; 1 id. terciopelo; 1 id. paños de manos; 2 id. zapatos de hombre y niño.

á D. Alejandro Speard, Reconquista 41.

2 cajones muselinas; 4 fardos bramantes; 2 cajones listados á cuadros; 1 id. pañuelos de rebozo.

á Willatt Wilson.

8 cajones hilo de sastre; 1 id. guarniciones para sombreros.

á Briscoe y Twiford.

31 cuñetes clavos; 19 canastos loza; 52 buges.

á Carlisle, Balcarce 61.

37 cuñetes clavos; 2 anclotes y 2 atados ganchos.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.

21 cascos ginebra.

á Nickilson Green, Universidad 70.

5 fardos brines de colores; 1 cajon listados á cuadros; 1 id. pañuelos; 6 cajones añil; 24 cascos ginebra; 6 barricas cidra.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.

8 pipasa aguardiente.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata dinamarquesa *Dios Kurcu*, capitan Juan Henrique Woff, de Hamburgo el 19 de Agosto y de Montevideo el 20 del corriente, consignada á D. Carlos H. Andersen—á los mismos, 542 cajones mercancias, 32 toneladas carbon, 110 pipas caldos, 650 canastos mercancias, 14 medias pipas caldos, 20 frasqueras, 5 cuarterolas, 21 barriles, 228 tablones, 29 barricas, 2 bocois mercancias, 499 damajuanas, 1 paquete muestras, 2 fardos mercncias—á Zimermmann, Frazier y Ca., 2 cajones mercancias—á Mohr y Ludovice, 51 cajones mercancias—á D. Juan Harrat é hijos, 6 barricas, 8 cajones—á Dubbers y Heyn, 4 cajones—á Boujar, Tunge y Ca., 1 cajon, 2 fardos muselinas—á Aymes hermanos, 3 cajones id.—á D. Fernando Tronquist, 1 cajon, 1 fardo mercancias—á la órden, 1 cajon.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Aurora*, patron José Repito, del Uruguay.

Balandra *Santa Rosa*, patron José Fernandez, del Sauce.

Chalupa *Mercedes*, patron Rafael Bulo, de San Pedro.

Balandra *Angelita*, patron Antonio Bula, de la Concordia.

Goleta *Concepcion*, patron Manuel Dominguez de Oliveira, de San Salvador.

Balandra *Carmen*, patron Salvador Farmusa, del Uruguay.

Goleta *Nueva Margarita*, patron Rosendo Gomez, de Soriano.

Ballenera *Fortuna*, patron Juan Tejeras, de Sarate.

Balandra *Clementina*, patron Antonio Carrata, de Gualeguay-hú.

Cuter *Amados Hermanos*, patron Bernardo Olivera, del Rosario.

Goleta *Dos Amigos*, patron Manuel Silva, de San Lorenzo.

Golela *Nicanora*. patron Juan Mori, de la Agraciada.

Goleta *Cincinata*, patron Luis Mohan de Corrientes.

Balandra *Carmen*, patron Simon Freschas, de las Higueritas con leña.

Balandra *Mercedes*, patron Salvador Sacristan, del Baradero.

Goleta *Concepcion*, patron Juan Bisos, de Corrientes.

Lanchon *Carmen*, potron Francisco Pintos, del Monte.

Goleta *Rosario*, patron Juan Maracilli, del Salto.

Chalupa *Pepita*, patron Tomas Tales, de San Salvador.

Balandra *Mercedes*, patron José Arimondo, de Mercedes.

Balandra *Aua Sofia*, patron Juan Drion, de San Pedro.

Chalupa *Rosas*, patron Juan Tomson, de Camacho.

Balandra *Vigilante*, patron Juan Bautista Zifredi, de San Nicolas.

Balandra *Fortuna*, patron Santiago Maglioni, de la Bajada.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Carmen*, patron Tomas Alarcon, para Santa Fé.

Lanchon *Rosa*, patron José Olivera, para Camacho.

Balandra *Negra*, patron Francisco Solari, para San Salvador.

Chalupa *S. Gerónimo*, patron Manuel Duarte, para el Yancay.

Lanchon *Sau Antonio*, patron José Mendez, para el Monte.

Lanchon *San José*, patron Sererdo, para el Monte.

Queche *San José Itati*, patron José Mansua para San Nicolas.

Balandra *Neptuno*, patron Sebastian Morano, para Mercedes.

Balandra *Flora*, patron Luis San Miguel, para Santa Fé.

Balandra *Delfina*, patron Pedro Maglioni, para el Urugury.

Chalupa *Justa*, patron Benito Jusco, para el Uruguay.

Lanchon *Santa Rosa*, patron Diego Gomez, para el Monte.

Balandra *Entre Riana*, patron Cotardo Rabena, para San Pedro.

Balandra *Eliden*, patron Felipe Rodriguez, para San Pedro.

Lanchon *Paloma*, patron Estevan Viga, para la Colonia.

Balandra *Rosario*, patron Juan Benito, para la Bajada.

Goleta *Luisa*, patron Andrean Timore, para el Tullú.

Lanchon *Flor de la Colonia*, patron Manuel Ferrera, para la Colonia.

Balandra *Margarita*, patron Gaspar Rabena, para Mercedes.

Balandra *Candelaria*, patton Luis Sartorio, para la Banda Oriental.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 21.

A D. Domingo Gandulfo, 80 fanegas cal, 18 docenas pieles de nutria, 80 dichas cueros de carnero—á D Joan tejera, 50 arrobas lana—á D. Tomas Toll, 24 carradas leña—D. Juan Bautista Sifredi, 228 docenas cueros de carnero, 14 arrobas cerda, 10 docenas pieles de nutria, 1 pipa sebo con 28 arroba, 130 arrobas lana, 1 fardo cueros de gama, 223 cueros vacunos—á D. Juan Ruiz, 42 fanegas ceniza, 24 docenas cueros de carnero, 8 fardos pieles de nutria con 150 docenas—á D. Salvador Sagristan, 84 fanegas trigo, 5 cuerterolas vacias—á D. Pedro Preer, 14 pipas grasa con 490 arrobas, 900 bejigas de idem, 1000 astas—á D. Juan Jorge, 517 cueros vacunos, 400 quintales carne, 9 pipas sebo con 300 arrobas, 2000 astas, 15 panzas grasa con 100 arrobas, 1 pipa chicharrones, 3 fardos cueros curdidos—á D. José Maria Perez, 60 arrobas crin, 5 docenas cueros de carnero, 700 astas, 300 cueros vacunos, 1 docena pieles de nutria—á D. Pablo de la Lastra, 88 cueros vacunos, 4 bolsas cerda, 3 fardos pieles de nutria con 30 docenas, 90 fanegas ceniza, 70 arrobas lana, 2 barricas sebo con 16 arrobas, 3 docenas cueros de caruero, 2 arrobas grasa.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 12.—Bergantin ingles *Eliza*, de Cádiz el 13 de Septiembre, con destino á este puerto, capitan Felipe Ceiffard, consignado al Sr. Ocar, con 260 moyes sal.

Bergantin nacional *Felix*, del Rio Janeiro el primero del corriente con destino á este puerto, capitan Salvador Losta, consignado á D. Felix Bujareo, con 32 bolsas azucar, 208 sacos arroz, 5 idem mercancias, 1000 alquieres sal, 1 canastito dulte, 1 caja de carton.

Fragata americana *Pioneer*, de Filadelfia el 28 de Agosto con destino á este puerto ó Buenos Ayres, capitan Reojef consignada á Zimmermann, Frazier y Ca., con 32 barriles agua raz, 88 cajones té de perla, 70 bultos mercancias, 25 bocois tabaco, 5 cajones id., 61 barricas arroz, 167 resmas papel estraza, 105 docenas sillas, 50 barricas atina, 10 cajas cidra, 109,500 pies tablas, 500 cuñetes polvora, 80 id clavos, 40 barricas alquitran, 40 id. brea, 20 id. id, 50 sacos pimienta, 86 bultos hilo acarreto.

Dia 16.—Bergantin dinamarpues *Maria*, de Hamburgo el 8 de setiembre con destino á este puer y Bue Aires, su capitan Felipe Broman, consignado á los Sres. Zimerman Frazieer y Ca., con 50 cestos papas, 150 balas papel, 20 pipas ginebra, 402 damajuanas, 400 beldozas, 5 barricas pólvora, 151 bultos mercancias.

Dia 18.—Zumaca brasilera *Nery*, capitan Manuel Francisco da Silva, del Rio Grande el el 15 del presente, consignada á D. Pablo Duplesis, con 1,099 arrobas yerba, 20 tablas de canela, 62 ejes para carretas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool—Bergantin ingles *José Winter*, el 26 de Noviembre á las 9.

BUQUES A LA CARGA.

Para Rio Grande y Puerto Alegre con escala en Montevideo.

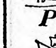

Saldrá el 24 del corriente Noviembre, permitiéndolo el tiempo, el bergantin americano TRAFALGAR. Llevará carga y pasageros para los tres destinos, ocurriendo los interesados á D. Marcos W. Sheafe, ó á los consignatarios

DANIEL GOWLAND Y Ca., Plaza de la Victoria.

19—

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá el 23 ó 24 del corriente la balandra nacional CARMEN. Admite carga y passageros: para tratar ocúrrase á la esquina calle de la Paz número 61. n18—5p

Para Cádiz y Génova.

Saldrá precisamente del 15 al 20 del mes entrante la Polacra sarda Cesar Augusto: tiene ya la mitad de su carga contratada y admitirá el resto ocurriendo á su consignatario—

FELIPE LLAVALLOL, calle de Cangallo núm. 98.

n16 30s

Para Santos en derechura.

La hermosa polacra sarda SAN ANTONIO, al mando de su capitan Cayetano Gallo, saldrá para dicho destino el dia 24 del corriente sin falta: admite carga y pasageros. Ocúrrase á tratar con

Dowdall y Lewis, Reconquista No. 28.

u14—10s

AVISOS NUEVOS.

¡¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA. A BNECIO DE

CAROLINA CATON.

El Martes 22 de Noviembae de 1836.

Se representará la divertida comedia en tres actos de *Breton de los Herreros*, conocida por—

UN NOVIO PARA MI NIÑA.

O

La Casa de Huéspedes

Concluido el 2.° acto se bailará por el *Sr. Felipe Caton y la Beneficiada* el gran PADEDUde la sinfonia de la *Italiana en Argel.*

Finalizada la comedia se exhibirá un gran baile nuevo pantomimico, titulado:—

La Feria del Campo Grande en Lisboa,

ó

LOS ASESINOS SORPRENDIDOS.

Finalizando el todo de la funcion con un divertido-Sainete

A las ocho y media.

Los los Sres abonados serán preferidos hasta las doce del dia de la funcion.

La Libertad de los Mares

ó el

GOBIERNO INGLES DESCUBIERTO.

Con este distico;

¿ Qué hombres son estos, y que impia tierra
Leyes y usos tan bárbaros consiente?

Traducida por D. Carlos Le-Brun.

En la *Libreria de la Independencia*, calle de Representantes antes dal Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. n21—.

Litografia del Estado.

AUGUSTO BACLE tiene el honor de avisar al público, que la administracion general de los establecimientos de la *Imprenta del Comercio y Litografia del Estado*, queda enteramente á su cargo por la ausencia de su Sr. Padre á Chile; y que en consecuencia continuarán en el mismo órden que anteriormente; ofrece al efecto sus servicios con las garantias necesarias á todos los que se sirviesen honrarlo con su confianza, como lo han hecho hasta este dia, y que procurará llenar con toda la exactitud y equidad posible.

Calle de la Catedral, No. 17.—Noviembre 21 de 1836. n21—2p

Buques del Cabotage

SE necesitan, para conducir piedra desde la Isla *Martin Garcia*. Los que quieran fletarlos con este objeto pueden ocurrir para tratar á la casa número 135 en la calle de Potosí, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio. n21—3s

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado en el Diario de la Tarde cura toda clase de fistulas y llagas encancerdas con huesos cariados, saca lo malo y deja lo bueno: ha sanado radicalmente una pierna con una llaga encancerada de diez años despidiendo huesos cariados, y ha echado tres astillas, estando enteramente sana en menos de tres meses; han sanado en el mismo término de tres meses veinte y tres individuos, de ahogos, dolores reumáticos, lamparones, de fistulas en distintas partes y en lugares de la máquina los mas delicados; cura el mal de San Lazaro, narices inchadas y cariadas, y últimamente cura el cangro y toda clase de fistulas, tumores, inchazones, y toda enfermedad de esta clase incurable; ha salvado brazos, piernas y manos; cura toda clase de tos que proceda de asma ó del pulmon, y las almorranas afistuladas. Calle de las Piedras núm. 158. n21 8p

Fincas á venta.

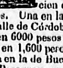

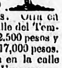

UNA hermosa casa en la calle del Parque, con mucha comodidad, en 25,000 pesos. Otra en la de la Esmeralda en 35,000 pesos, y una chica recien construida y de azotea en 5,300 pesos. Una en la calle de Suipacha en 7000 pesos. Otra en la calle de Córdoba en 6,500 pesos. Otra en la calle del Temple en 6000 pesos. Dos en la de la Paz, una en 2.500 pesos y otra en 1,600 pesos. Una en la de Chacabuco en 17,000 pesos. Otra en la de Buen Orden en 13,000 pesos. Una en la calle del Paraguay en 4000 pesos. Otra en la del Uruguay en 4000 pesos. Una en la calle de Belgrano en 8000 pesos. Cuatro en la del Cerrito dos de 4,600 pesos cada una, otra de 3,400 pesos y otra de 8,100 pesos. Varias en la calle de Corrientes, una de 14,000 pesos, otra de 4,300 pesos &c. Una casa que hace esquina con pulperia en la calle de Méjico y Balcarce en 12,000 pesos. En la calle de la Catedral una de 7,500 pesos. En la de las Artes una de 4,500 pesos y otra de 3,600 pesos. Una casita de azotea junto á la plaza en el pueblo de Quilmes en 800 pesos. Una en la plaza del Retiro recien construida con una hermosa quintita en 10.000 pesos. Otra en la calle de Santa Fé en 3.500 pesos. Una hermosa quinta dos cuadras ántes de llegar á la Ca[illegible] de Balenti con buena casa y muy propia para poner negocio en la esquina de corredores de la misma, se dará en un precio moderado. Otra chica en la calle del Paraguay en 3,500 pesos. Dos terrenos ó sitios en el bario de Hornos hacen esquina Otro de 25½ varas de frente y 75 de fondo tres cuadras para adentro del Mercado del Oeste, hace esquina, se vende muy barato entrando un corte de rancho completo. Una famosa casa con ocho piezas de azotea en el pueblo de San Isidro, inmediato á la Iglesia, se dará perdiendo de su tasacion. Un terreno mas en San Isidro. Otro en la Punta de San Fernando y algunas otras fincas mas que se omiten mencionar por no dilatar mas esta relacion. Tambien una pulperia que se venderán por una tasacion equitativa para el comprador.

Se toma dinero á rédito dando buenas garantias. Quien se interese en alguno de estos objetos, ocurra al encargado en los altos número 194 calle de la Catedral, de mañana hasta las nueve, ó de tarde desde las dos hasta la oracion. En la misma casa hay un pianito que se venderá por un precio módico. n21—3p

Acomodo.

SE precisa de un Cocinero inteligente como para una fonda; pero al presentarse al que lo precisa, debe acreditar su buena conducta y aptitudes. En esta imprenta darán razon. n21 4p

Aviso.

SE desea comprar un armazon completo. El que lo tenga puede dirigirse á esta imprenta que darán razon. n21 4p

"ESPAÑOL"

OF 22d, 23d, 24th, 25th. 26th, 27th, & 28th of August. The above numbers of the Español are requested to be returned to No. 59 Calle del 25 de Mayo.

"EL ESPAÑOL"

DEL 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de Agosto.

Se suplica á la persona que tenga los números indicados de dicho periódico, se sirva devolverlos á la calle del 25 de Mayo No. 59. n21—

Se vende en 150 ps.

La accion de un liberto de todo servicio. Para tratar ocúrrase á la calle del Restaurador núm. 113. n21 4p

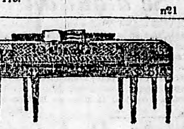

Se vende ó se alquila.

Un Piano de muy buenas voces Ocúrrase al número 171, calle de Potosí. 1p

¡VIVA LA FEDERACION!

En las tardes de los dias 25, 26 y 28 del corriente mes, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, bajo las galerias de la Casa de Justicia se ha de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de D. Juan José de Sandoval, situada en el pueblo de San Isidro, tasada en la cantidad de 13,146 ps. 5¼ rs. moneda corriente, compuesto su terreno de 33 varas de frente al Oeste y 56 de fondo. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina de hipotecas á cargo del que firma, donde encontrarán sus tasaciones. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1836. LOPEZ.

n21—3p

Aviso.

Se vende una criada en la cantidad de 1,200 pesos moneda corriente. El que quisiere comprarla puede ocurrir á la casa núm. 95 calle de Tacuari, dondo encontrará con quien tratar. n21—5p

A los Fieles.

EL Cura de la Parroquia del Pilar y el Comisario de la Seccion á que esta pertenece, impulsados por el deseo que el aniversario de las almas de los finados depositados en el Cementerio del Norte, sea con toda la brillantez posible por su concurrencia; suplican á todos los fieles se sirvan asistir á la indicada Parroquia el 2[illegible] del presente, dia en que debe efectuarse la funcion fúnebre dispuesta (si el tiempo lo permite) para lo cual esperan que el espiritu religioso de este pueblo será el suficiente á estimular una congregacion digna de él y que está en el deber de todo católico el aumentarle.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1836

Pedro Martinez de Molina.

Lorenzo R. Laguna.

Aviso.

EN la calle de la Paz núm 55, se necesita un cocinero ó cocinera que entienda su oficio. No pudiendo abonar su buena comportacion será escusado se presente. n21—5s

Aviso al Público.

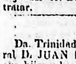

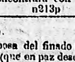

Se vende una buena yunta de caballos con sus guarniciones correspondientes de corros, superiores, en un precio ínfimo. El que se interese por ellos ocurra á la calle de la Catedral en la casa baja del Sr. D. Francisco Sagui, que encontrará con quien tratar. n213p

FUNERAL.

Da. Trinidad Garcia de Balcarce, esposa del finado General D. JUAN RAMON BALCARCE (que en paz descánse) sus hijos y hermanas, suplican á sus deudos y amigos se sirvan asistir á los funerales que se han de hacer por su alma en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco, el Miércoles 23 del corriento á las 9 de la mañana.

Al mismo tiempo, se invita á los señores Sacerdotes que gusten asistir al oficio. n21—3p

Se vende

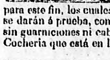

UNA hermosa Caleza de cuatro ruedas con asientos adelante y de pescante, con sus correspondientes guarniciones y dos caballos excelentes para este fin, los cuales para mayor satisfaccion del comprador se darán á prueba, como tambien se podrá vender la Caleza sin guarniciones ni caballos. El que se interese ocurra á la Cocheria que está en la calle de Representantes número 121. n21—3p

Muy barato.

SE vende una partida de grasa fresca de superior calidad en vejigas. Otra en pipas de vapor beneficiada con el mayor esmero y proligidad. En la calle del Buen Orden número 222, de la plaza de Monserrat tres cuadras para la Concepcion. n21—5s

Aviso á los Celadores.

25 Pesos de Gratificacion.

Se darán al que entregue en la calle de Potosí número 187, un negro de nacion mazambique—se llama Joaquin, de regular estatura, le faltan muchos dientes, y en un pié le faltan uno ó dos dedos; lleva pantalones de bayeton obscuro, levita de cazar á la inglesa, y gorra de marinero. La persona que lo entregue en la casa indicada, recibirá dicha gratificacion. 21 1p

A los Cabadores ó Sanjeadores.

SE ofrece trabajo en el CAMINO GENERAL QUIROGA, donde deben hacerse las escavaciones necesarias para facilitar corriente á las aguas, con arreglo al plano: siendo entendido que el ajuste será por varas cúbicas. Ocúrrase para tratar á la calle de Potosí número 135, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. n21—3s

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 22 del corriente, á las once se han de rematar á la mejor postura indispensablemente, por órden del consignatario, quien ha recibido órdedes al efecto de los dueños en el Brasil, los siguientes efectos—

257 rollos de tabaco negro del Brasil de regular calidad y de diferentes marcas, los que se pondrán en lotos al gusto de los compradores, 100 jamones superiores, 4 cajones vasos de una mena, 2 idem vasitos, 6 barricas sardinas, 70 cuñetes anchovas, 5 barricas aceitunas, 50 damuajas vinagre de yema y otros articulos.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

El Miércoles 23 del corriente á las once de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores; de 60 á 80 piezas lienzos de algodon de buena calidad, bramantes finos y algun otro efecto con adicion—En seguida se rematarán zarazas punzoes, macedonias de lana para levitas, chaquetas, ó pantalones, géneros oscuros á cuadritos para id., medias de algodon de muger, un resto de pequines de colores de seda de buen gusto, para levitas ó chalecos, unas pocas piezas de de géneros de seda de realce para chalecos, muselinas finas de mil rayas rosadas para vestidos, dichas pintadrs de colores de gusto para idem, un resto de cocos de colores oscuros para forros, brinos blancos y de colores para pantalones, bramantes de algodon de buena calidad y regulares sombreros de palma de verano, 2 baules de perfumeria francesa de buena calidad, 1 cajonsito de botones dorados para chalecos, algunos chalecos para verano, astracanes, pieles dobles para pantalones, peinetas grandes de carey francesas de calado muy fino, y otros diferentes efectos,